

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2893 *AP SOLUTIONS GMBH*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEOASISTENCIA MANOTERAS, S.L.U.
SERVICIOS COMPARTIDOS MULTIASISTENCIA, S.L.U.
GRUPO MULTIASISTENCIA, S.A.U.
MULTIASISTENCIA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el "RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 23 de mayo de 2025, el socio único de "Neoasistencia Manoterás, S.L.U.", el socio único de "Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.U.", el accionista único de "Grupo Multiasistencia, S.A.U." y el accionista único de "Multiasistencia, S.A.U." (las "Sociedades Absorbidas") y el socio único de la sociedad alemana "AP Solutions GmbH" (la "Sociedad Absorbente") han acordado aprobar la fusión transfronteriza intraeuropea por absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 9 de abril de 2025, el cual ha quedado debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid junto con la información enunciada en el artículo 89 del RDL 5/2023.

La Fusión implica la transmisión en bloque de los patrimonios de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 10.1 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios o accionistas, según corresponda, y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la Fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión de las Sociedades Absorbidas.

En Madrid, 23 de mayo de 2025.- La secretaria no consejera del consejo de administración de Neoasistencia Manoterás, S.L.U., Dña. Nuria Sobrino Lajo, los administradores mancomunados de Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.U., D. Alexis Patrick Olivier Obligi y D. Laurent Nicolas Thierry Floquet, El administrador único de Grupo Multiasistencia, S.A.U., Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.U., representado por D. Laurent Nicolas Thierry Floquet, el administrador único de Multiasistencia, S.A.U., Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.U., representado por D. Alexis Patrick Olivier Obligi.

ID: A250024421-1